



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Lineamientos estratégicos de la política nacional de cultura y sus fuentes de financiación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2015 - 2018



Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018

1. Impulsar la lectura y la escritura: leer es mi cuento, una apuesta por la equidad.
2. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y conservación del patrimonio cultural material.
3. Emprendimiento Cultural, más oportunidades para el desarrollo.
4. Música para la convivencia y la reconciliación.
5. Valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.
6. Fortalecimiento al sector cinematográfico.
7. Apoyo a proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales.



Cobertura y esquema de trabajo en territorio

9



Asesores departamentales

16



Asesores municipales



Visitas 2016

Municipios:	1.000
Capitales y Distritos:	31
Departamentos:	32
Total cobertura =	1.063

Articulación

* Equivale al 94% del territorio nacional, 28 departamentos cubiertos al 100 %.



Viterbo - Caldas



El Espino - Boyacá



Simiti - Bolívar



Santiago - Putumayo



La Jagua de Ibirico - Cesar



Piedras - Tolima



Santa Ana - Magdalena



San Vicente del Caguan
- Caquetá



San Gil - Santander



El Charco - Nariño



Timbiquí - Cauca



Los Patios - Norte de Santander

Más recursos para la cultura

Regionales

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Estampilla Procultura.
- Impuesto al Consumo (IVA telefonía Móvil).
- Contribución Espectáculos Públicos
- Crecimiento de la economía

Indirectas Locales y/o Nacionales

- Recursos Propios, locales.
- Recursos de Cooperación Nal., e Internal.
- Recursos otros Ministerios.
- Regalías por la Explotación Recursos Naturales.

Proyectos Especiales

- Espacios de Vida (Colombia Humanitaria)
- Emprendimientos culturales (Familias Red Unidos)

Nacionales

- Inversión Ministerio de Cultura.
- Programa Nacional de Concertación.
- 10 % del 4 % Impuesto al Consumo (TM)
Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Fondo Emprender (Emprend.)
- Bancoldex – Tasa compensada (Emprend.)
- Findeter – Tasa compensada
- Fondo Nacional de Garantías
- Innpulsa
- FDC – FFC (Cinematografía)

Incentivos Tributarios

- Ley 1185 de 2008 y sus decretos.
- Ley 814 de 2003 (CINE).
- Ley 1556 de 2012 (CINE, locaciones).
- Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas).
- Ley 1493 de 2011(Espectáculos Públicos).
- Artículo 125 Estatuto Tributario.
- Artículo 424 exentos de IVA (objetos, museos).

Sistema General de Participaciones (SGP)

Normatividad	Ley 715 de 2001	Ley 1176 de 2007	Ley 1450 de 2011
Sectores	% Asignación		
Educación	58,5	58,5	58,5
Salud	24,5	24,5	24,5
Agua Potable		5,4	5,4
Propósito General	17	11,6	11,6
Cultura	3% de PG	3% de PG	6% de PG
Total	100	100	100

Más recursos para la cultura

Regionales

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Estampilla Procultura.
- Impuesto al Consumo (IVA telefonía Móvil).
- Contribución Espectáculos Públicos
- Crecimiento de la economía

Indirectas Locales y/o Nacionales

- Recursos Propios, locales.
- Recursos de Cooperación Nal., e Internal.
- Recursos otros Ministerios.
- Regalías por la Explotación Recursos Naturales.

Proyectos Especiales

- Espacios de Vida (Colombia Humanitaria)
- Emprendimientos culturales (Familias Red Unidos)

Nacionales

- Inversión Ministerio de Cultura.
- Programa Nacional de Concertación.
- 10 % del 4 % Impuesto al Consumo (TM)
Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Fondo Emprender (Emprend.)
- Bancoldex – Tasa compensada (Emprend.)
- Findeter – Tasa compensada
- Fondo Nacional de Garantías
- Innpulsa
- FDC – FFC (Cinematografía)

Incentivos Tributarios

- Ley 1185 de 2008 y sus decretos.
- Ley 814 de 2003 (CINE).
- Ley 1556 de 2012 (CINE, locaciones).
- Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas).
- Ley 1493 de 2011(Espectáculos Públicos).
- Artículo 125 Estatuto Tributario.
- Artículo 424 exentos de IVA (objetos, museos).

Estampilla Procultura

Reglamentada por Ley 666 de 2001

Fondo Nacional de Pensiones Departamentales FONPET	20%
Seguridad social del creador y gestor cultural	10%
Red Nacional de Bibliotecas Públicas	10%
Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística fomentando y difundiendo las artes en todas sus expresiones	60%
TOTAL	100%

Departamentos: 29

Municipios: 1.068

Más recursos para la cultura

Regionales

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Estampilla Procultura.
- Impuesto al Consumo (IVA telefonía Móvil).
- Contribución Espectáculos Públicos
- Crecimiento de la economía

Indirectas Locales y/o Nacionales

- Recursos Propios, locales.
- Recursos de Cooperación Nal., e Internal.
- Recursos otros Ministerios.
- Regalías por la Explotación Recursos Naturales.

Proyectos Especiales

- Espacios de Vida (Colombia Humanitaria)
- Emprendimientos culturales (Familias Red Unidos)

Nacionales

- Inversión Ministerio de Cultura.
- Programa Nacional de Concertación.
- 10 % del 4 % Impuesto al Consumo (TM)
Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Fondo Emprender (Emprend.)
- Bancoldex – Tasa compensada (Emprend.)
- Findeter – Tasa compensada
- Fondo Nacional de Garantías
- Innpulsa
- FDC – FFC (Cinematografía)

Incentivos Tributarios

- Ley 1185 de 2008 y sus decretos.
- Ley 814 de 2003 (CINE).
- Ley 1556 de 2012 (CINE, locaciones).
- Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas).
- Ley 1493 de 2011(Espectáculos Públicos).
- Artículo 125 Estatuto Tributario.
- Artículo 424 exentos de IVA (objetos, museos).

Gracias

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección de Fomento Regional

Calle 12 No. 8 – 11 Bogotá D.C.,

Colombia

Teléfono: (571) 2437223

fomentoregional@mincultura.gov.co

mincultura.gov.co